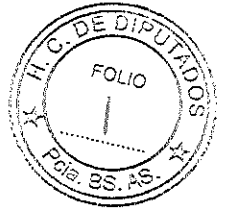




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 821 /21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades que se desarrollaran conmemorando el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y los 45 años de la Dictadura Cívico Militar, el próximo 24 de marzo en la ciudad de Mar del Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As.

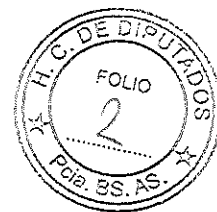


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D-

921

121 - 22



FUNDAMENTOS

Este 24 de marzo nos invita una vez más a conmemorar, reconocer y homenajear a las víctimas y desaparecidos de la Dictadura Cívico Militar del año 1976.

El particular contexto de pandemia Covid 19 nos encuentra con la imposibilidad de marchar y concentrar, pero no evita la manifestación colectiva de repudio. Es por ello que los Organismos de Derechos Humanos lanzaron una campaña que logra, más allá de la distancia, reunir a la sociedad a través de la Campaña "Plantemos Memoria".

Mar del Plata abraza esta causa y gracias al trabajo organizado conjuntamente por el Colectivo Faro de la Memoria, Mar del Plata te canta los Cuarenta y la Asociación Madres de Plaza de Mayo filial Mar del Plata, la ciudad gritará "Nunca Más".

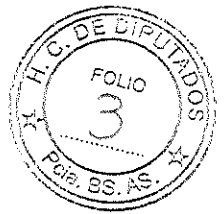
El despiadado desarrollo del terrorismo de Estado desplegó una serie de Centros Clandestinos de Detención que se ubicaron principalmente en los espacios físicos militares. La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) realizó un minucioso y dedicado trabajo de investigación, a través de las denuncias de un grupo importante de personas que habían estado allí detenidas entre los años 1976 y 1978, que permitió establecer la existencia de seis Centros Clandestinos de Detención perfectamente localizados en la ciudad de Mar del Plata: Escuela de Sub-Oficiales de Infantería de Marina (ESIM), Base Naval de la Armada, Base Aérea Militar, Cuartel Central de Bomberos y el Destacamento policial de Batán.

En el predio que perteneció a la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina (E.S.I.M.) permanecieron secuestrados hombres y mujeres, perseguidos por su militancia política y social. Actualmente es un espacio recuperado para la memoria y es conocido como "La casa del Faro". Fue declarado Sitio de Interés Patrimonial e incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires desafectándolo de su uso militar en agosto del año 2013 mediante Resolución N° 849 del Ministerio de Defensa de la Nación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 921 / 21 - 22



En sintonía con los restantes sitios de la Memoria del país, el “Colectivo Faro de la Memoria” trabajan continuamente en tareas de recuperación, resguardo y transmisión de los hechos ocurridos durante el terrorismo de Estado en este sitio, junto a sobrevivientes, familiares, Organismos de Derechos Humanos y organizaciones sociales los que conjuntamente construyen un espacio en el que se desarrollan actividades de promoción de derechos, de memoria, investigación y educación.

Gracias a un trabajo de relevamiento que realizaron desde el Colectivo, los desaparecidos en la ciudad son más de 400. El registro incluye a marplatenses nativos o cautivos de otras ciudades que terminaron en los centros clandestinos de detención de la ciudad.

En el año 2016, en el marco de los 40 años del golpe genocida en nuestro país surgió el grupo “Mar del Plata te canta los 40”. Es un proyecto artístico de intervención callejera conformado por un colectivo de comunicadores, diseñadores y artistas marplatenses que decidieron realizar acciones colectivas por toda la ciudad el día 24 de cada mes. En esta oportunidad se suman a la consigna “A 45 Años Del Golpe Genocida - Caminamos Con Ellas”, y trae la propuesta de armar carteles, pañuelos, frases, 45s, imágenes que muestren el amor, el reconocimiento y reivindicación que generan nuestras Madres y Abuelas, y colocarlos en el espacio público, en cada casa, en cada barrio llegando a ser con el aporte de cada uno una intervención colectiva.

Manteniendo viva la memoria y reclamando verdad y justicia, no hay lugar ni al olvido ni al perdón. Por eso decimos Nunca Más.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA FARONI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. Bs. As